



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

043/2011.-

En la ciudad de Licantén, comuna de Licantén, en sala legalmente constituida (Alcaldía), a **19** días del mes de Diciembre de 2011, siendo las **09:50** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don Héctor Quiero Palacios, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA**
 Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
 Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**
 Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
 Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**
 Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Solicitudes patentes de alcoholes.
- ✓ Costos de operación y Mantenimiento proyectos FRIL, SECPLAC.
- ✓ Exposición PMGE año 2011. Expone DAEM
- ✓ Modificación Presupuestaria N° 03/2011-Educación. Expone Jefe Finanzas.
- ✓ Modificación N° 12/2011-Municipalidad. Expone DAF.
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.

1.- Apertura y revisión acta anterior:

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea y somete a revisión el acta de la sesión **ordinaria** anterior, la cual es complementada en los siguientes aspectos:

Señor **Fernández**, señala que hay un error en la Pág. N° 03, letra a), debido a que lo que está estipulado ahí está mal indicado ya que es una norma que se debe cumplir.

2.- Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal.-

Recibida

CARTA, de fecha 30 de noviembre de 2011 proveniente de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, a través del cual invita a Señores Secretario Municipal y Honorable Concejo Municipal a participar de diversas actividades programadas para el año 2011.

Señor Presidente, referente a esta invitación, manifiesta que los señores Concejales que deseen participar en algunas de estas actividades se acerquen a Secretaría Municipal para la inscripción correspondiente.

MEMO N° 322, de fecha 06 de Diciembre de 2011, proveniente de la Jefe del Departamento Social Comunal, en el que remite Evaluación Socioeconómica por solicitud de excepción de Aseo Domiciliario del señor HERMINIO GUERRERO GUERRA.

Señor Presidente, solicitud quedará en espera de más información, como por ejemplo de la de SII.

MEMO N° 216, de fecha 15 de Diciembre de 2011, proveniente de la Directora de Secplac, en el cual solicita incluir en reunión de Concejo Municipal, Aprobación de costos de operación y Mantenimiento del Proyecto FRIL.

Despachada

ORD. N° 1086, de fecha 16 de Diciembre de 2011, enviado a los señores Concejales de la comuna de Licantén Sra. **CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA**, Sr. **MARCELO FERNANDEZ VILOS**, sobre informe de tránsito ocurrido el día 25.11.2011, Bus que realizaba transporte de escolares desde Liceo ARS. Lora, motivo acto público y posterior desfile celebración 93 Aniversario Comunal, sector Plaza de Armas de la ciudad.

ORD. N° 1087, de fecha 16 de Diciembre de 2011, enviado a los señores Concejales de la comuna de Llantén, Sra. **CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA**, Sra. **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**, Sr. **MARCELO FERNANDEZ VILOS**, en el cual se les envía copia autorizada de Oficio N° 10820 de fecha 18.11.2011 Contraloría Regional del Maule, Talca, sobre presentación del Alcalde de Licantén, caso profesores no evaluados.

3.- Solicitudes Patentes de Alcoholes.-

Señor **Presidente**, informa que se ha recibido una solicitud de patente de alcoholes, temporales y anual, de acuerdo a detalle:

NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
SILVIA CORREA MANRIQUEZ	DUAO S/N	RESIDENCIAL
LUIS RICHARDS MARQUEZ	AVDA. BESOAIN N° 194,ILOCA	RESIDENCIAL
COMERCIAL MARDONES Y CIA. LTDA	AVDA. BESOAIN N° 420, ILOCA	MINIMERCADO DE ABARROTES Y EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
COMERCIAL MARDONES Y CIA LTDA	DUAO N° 3546-A	MINIMERCADO DE ABARROTES Y EXP. BEBIDAS ALCOHOLICAS

ANUAL

NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
SOC. HOTELERIA Y TURISMO TRIBU LODGE LTDA.	RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

ACUERDO:

Teniendo presente la exposición efectuada, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan de forma unánime, **aprobar** el otorgamiento de 5 patentes de alcoholes, correspondiente a patentes temporales (4) y anual (1), de acuerdo a nomina precedente.

4.- Costos de Operación y Mantenición Proyectos FRIL. SECPLAC.-

Directora de Secplac, señala que se necesita la aprobación del Concejo Municipal para presentar al Fondo Regional de Iniciativa Local, los siguientes Proyectos:

- a) Instalación de Alumbrado Publico en Diversos Sectores de la Comuna, evaluados en \$ 9.668.568.-
- b) Reposición Mejoramiento de Diversos Edificios Públicos, evaluados en un 2% del costo total del proyecto correspondiente a \$ 49.932.748.-, y costo de mantención y operación de \$998.655.- aprox. Anuales.
- c) Reposición de Camarines Estadio Municipal de Licantén, evaluados en 2% del presupuesto total del proyecto correspondiente a \$ 49.976.657.- y un costo de mantención y operación de \$ 999.533.- Aprox. Anuales.
- d) Reposición de Veredas en Población Villa el Bosque y San Antonio, Licantén, (no necesita mantención).
- e) Reposición de Veredas en Diversos Sectores de Licantén, (no necesita mantención).

Intervenciones.-

Hace uso de la palabra el Señor **Fernández**, quien consulta si los sectores salen en el proyecto, debido a que en Duao no aparece lugar a intervenir con alumbrado publico, como por ejemplo Puente el Cajón.

Se suma a lo anterior, la concejala Sra. **Coffin**, quien manifiesta que hay peticiones de personas del sector de Huapi.

Señor **Fernández**, consulta si en el sector de Lora es solo en el Liceo de Lora.

Señora **Hormazábal**, Consulta proyecto iluminación para el sector de camino a Uraco. Además, agrega que en el sector de la Segunda Puntilla Duao, es muy necesario luminarias.

Señor Presidente, consulta la cantidad de luminarias que contempla el Proyecto.

Jefe de Proyecto, señala que el Proyecto contempla 94 luminarias.

Señora **Valdés**, consulta sobre cual es el lugar donde se instalará el zinc que aparece en el proyecto, "Reposición Mejoramiento de Diversos Edificios Públicos" Además, consulta si SERVIU también trabajará con sectores para reparación de Veredas.

Señor Presidente, responde que el zinc se utilizará para reparación en parte del Edificio Consistorial.

Señora **Coffin**, Ha tenido reclamo con el Proyecto de Construcción Departamento de Transito, por lo cual le gustaría que se revise calmadamente.

Directora de **Secplac**, Señala que son Proyectos aprobados en el 2010 y modificarlo encarece los costos.

Teniendo presente la exposición efectuada, consultas y aclaraciones, el Sr. Presidente, somete a votación **Costos de Operación y Manutención Proyectos FRIL, SECPLAC**, obteniéndose el siguiente resultado:

Señor **González**, sí aprueba.

Señora **Hormazábal**, sí aprueba.

Señor **Fernández**, antes de votar consulta los montos de los Proyectos y también saber si está considerado en el Presupuesto año 2012 y desde el punto administrativo vota sí.

Señora **Valdés**, Se abstiene.

Señora **Coffin**, se abstiene por falta de tiempo para conocer más los antecedentes presentados.

Señora **Fuenzalida**, se abstiene.

Señor **Presidente**, sí aprueba.

En definitiva, en votación dividida se aprueba **Costos de Operación y Manutención Proyectos FRIL**, obteniéndose el siguiente resultado:

Por aprobar el presupuesto municipal: **cuatro votos**.

Por abstenerse: **tres votos**.

5.- Exposición PMGE año 2011. Expone DAEM.-

Señor Presidente, ofrece la palabra al Sr. Víctor Hugo Arriagada Mass, para que de a conocer detalles de la exposición.

Señor Víctor Hugo Arriagada Mass, describe los documentos entregados anteriormente a los señores Concejales de la comuna de Licantén, recursos de un total de \$10.000.000.- para el trabajo del establecimiento, de lo cual a la fecha hay utilizado \$5.834.250.-, recursos de la 1° cuota se deposito a fines de Agosto y la página se abrió los primeros días de Noviembre del presente para rendir los gastos del 1° semestre. Quien a continuación procede a dar lectura a facturas de gastos empleado en Educación por PMGE 2011.

Intervenciones:

Señora Coffin, hace uso de palabra y consulta si la Ley permite ese procedimiento.

Señor Víctor Hugo Arriagada M., señala que sí.

Señor Presidente, consulta cuanto recurso se lleva gastado a la fecha.

Señor Víctor Hugo Arriagada M., señala que a la fecha se ha utilizado \$14.746.013.-, lo que equivale al 40%.

Señora Coffin, señala que tiene varias reparaciones de acuerdo a los antecedentes entregados la semana pasada, como por ejemplo:

- ❖ Difusión del trabajo del Establecimiento, Factura N° 155, Manuel Jiménez Cerpa, por un monto \$ 270.000.-, Factura que en el legajo está repetida.
- ❖ Factura N° 163, Manuel Jiménez Cerpa, por un monto de \$ 180.000.-, Factura que es la N° 488, la cual está repetida.
- ❖ Factura N° 3943, faltan las dos siguientes.
- ❖ Factura N° 3950, falta el egreso.

Señala que con todas esas correcciones, ahora debería coincidir en los montos y si no coincide en los montos el total está errado. Además, señala que en el detalle de gasto en donde va el proveedor, conectividad IP hay unos decretos pagos en donde se les reembolsa dinero a la Administradora Municipal y el funcionario de Educación William Urquiola.

Señor Víctor Hugo Arriagada M., señala que se debe a que la Administradora Municipal prestó el dinero, por lo cual había que hacer la devolución.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta que por razones técnicas, administrativas y de revisión de la Contraloría no le parece, debido a que solo el señor William Urquiola es el funcionario de Educación, además, las facturas están a nombre de Marcelo Valenzuela, persona que no tiene un contrato con la municipalidad de Licantén, detalles que a futuro se puedan revisar calmadamente.

Asistencia Técnica Desarrollo Curricular, Cas Chile, Falta Decreto Pago. También agrega, que faltan dos facturas la N° 39225 y 36643 de Cas-Chile.

Concejala **señora Coffin**, consulta porque cuando se realizó el ingreso del aporte a las cuentas de Educación aparece la cuenta apoyo a la Gestión Municipal 2140502 y todos los Decretos que se generaron con la cuenta 1140502.

Jefe de Finanzas Daem, señala que el procedimiento está bien, debido a que por la cuenta 2140502 ingresa y por la cuenta 1140502 se cancela.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta sobre un tema administrativo, referente a que en algunos documentos están bien el detalle, pero en otros documentos no aparece la fecha de factura.

Jefe de Finanzas Daem, manifiesta que el sistema en ocasiones no le permite realizar el trabajo completo.

Concejala **señora Fuenzalida**, manifiesta que las aprensiones que tiene referente al informe PMGE las hará llegar por escrito al Departamento Educación.

Concejal **señor Fernández**, consulta si en la planificación está la Banda de Guerra de Licantén.

Señor **Víctor Hugo Arriagada M**, señala que sí.

6.- Modificación Presupuestaria N° 03/2011-Educación. Expone Jefe Finanzas.-

Señor Presidente ofrece la palabra al Jefe de Finanzas Educación, quien señala que es necesario realizar Modificación Presupuestaria en el Departamento de Educación de acuerdo al siguiente detalle.

MODIFICACION PRESUPESTARIA N° 03/2011. EDUCACION

SUB TITULO	ITEM	ADMONICION SUB	ADMONICION SUB SUB	ADMONICION SUB SUB	DENOMINACION	TOTAL MD	AUMENTA	DISMINUYE	
Página 1									
41					GASTOS EN PERSONAL				
	01				PERSONAL DE PLANTA				
		001			Sueldos y Sobresueldos				
			001		Sueldos Base		12.893.611		
			001	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		18.630.957		
			003		Bonificación Proporcional Art. 3, Ley N° 19.278			2.063.878	
			004		Bonificación Proporcional Art. 9, Ley N° 19.410		377.203		
			004	999	Bonificación Especial Profesores Ejecucivos de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715			107.648	
			999		Otras Asignaciones Especiales		233.462		
			019		Asignación de Responsabilidad				
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva		257.428		
			001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50, Ley N° 19.070		297.327		
			001		Asignación de Perfeccionamiento Art. 48, Ley N° 19.070		5.626.586		
		002			Aportes del Empleador				
			002		Otras Cotizaciones Previsionales		1.977.049		
		005			Agonales y Bonos				
			001		Agonales		1.500.000		
Página 2									
	02				PERSONAL A CONTRATO				
		001			Sueldos y Sobresueldos				
			001		Sueldos Base		9.290.943		
			002		Asignación de Experiencia Art. 48, Ley N° 19.070		4.274.352		
			003		Bonificación Proporcional Art. 3, Ley N° 19.410			1.163.140	
			999		Otras Asignaciones Especiales		511.557		
			001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50, Ley N° 19.070		302.794		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales		1.153.797		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Estabilidad				
Página 3									
	03				OTROS PERSONAL FUERA				
		001			Personeros o Auxiliares Regulados por el Código del Trabajo		16.282.316		
			001		Sueldos		1.628.765		
			002		Aportes del Empleador				
			003		Remuneraciones variables		1.410.893		
			004		Agonales y Bonos			1.230.073	
			999		Otros			1.835.808	
Página 4									
	04				ALIMENTOS Y BEBIDAS			2.348.800	
		001			Para Personas				
			002		Para Animales				
Página 5									
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO			100.000	
		001			Textiles y Acabados Textiles				
			002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			11.300.000	
			003		Calzado			11.300.000	
Página 6									
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			100.000	
		001			Para Vehículos				
			002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación				
			003		Para Calefacción			100.000	
			999		Para Otros				
Página 7									
	04				MATERIALES DE USO GENERAL			11.000.000	
		001			Materiales de Oficina				
			002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza			11.000.000	
			003		Productos Químicos			100.000	
			004		Productos Farmacéuticos				
			005		Materiales y Útiles Quirúrgicos				
			006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			100.000	
			007		Materiales y Útiles de Aseo				
			008		Menaje para Oficina, Casinos y Otros				
			009		Instrumentos, Rep. y Accesorios Computacionales			2.000.000	
			010		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles			100.000	
			011		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos			11.500.000	
			012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. y Rep.			11.500.000	
			013		Equipos Menores			100.000	
			999		Otros			100.000	
Página 8									
	05				SERVICIOS BÁSICOS			11.000.000	
		001			Electricidad				
			002		Agua			11.000.000	
			003		Gas				
			004		Correo				
			005		Telefonía Fija			11.000.000	
			006		Telefonía Celular			11.000.000	
			007		Acceso a Internet				
Página 9									
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			11.000.000	
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.			11.000.000	
			006		Mantenimiento y Reparación de Otros Maquinarios y Equipos			11.000.000	
			007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			100.000	
			999		Otros				
Página 10									
	07				PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN			11.000.000	
		001			Servicios de Publicidad				
			002		Servicios de Impresión				
			003		Servicios de Encuestación y Encuestas				
			999		Otros			100.000	
Página 11									
	08				SERVICIOS			11.000.000	
		001			Asesoría de Valoración			11.000.000	
			999		Otros				
Página 12									
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			2.050.568	
		999			Otros				
Página 13									
	15				Saldo Final de Caja				
TOTAL GASTOS							68.058.678	88.818.678	

Suplementación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Gastos Educación

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
	01				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		001			En la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	41.515.000
			001		Establecimiento de la Gestión Municipal	41.515.000
TOTAL INGRESOS						41,515,000

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	AUMENTA
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Bonos Especiales	19.000.000
			001		Bono Extraordinario Anual	19.000.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		005			Agüinaldos y Bonos	
			003		Bonos Especiales	0.025.000
				001	Bono Extraordinario Anual	0.025.000
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			004		Agüinaldos y Bonos	14.490.000
				001	Bono Extraordinario Anual	14.490.000
TOTAL GASTOS						41,515,000

Intervenciones:

Señor **Fernández**, solicita la palabra y consulta si todo ese aumento se debe al aumento de las remuneraciones o a un mal cálculo de ella.

Jefe de Finanzas Daem, señala que se debe a las dos causas, debido a que se desconocía el personal a contratar en el Proyecto de Integración.

Señor **Fernández**, consulta cual es el déficit o no déficit de Educación.

Jefe de Finanzas Daem, señala que el déficit aproximadamente es de \$ -40.000.000 que incluye las cotizaciones de Diciembre del 2011.

Señor **Fernández**, consulta al Jefe de Finanzas Daem si dentro de ese déficit están incluidos los pasivos.

Jefe de Finanzas Daem, responde que están incluidos.

Señor **Fernández**, consulta si con esta modificación presupuestaria el Departamento de Educación salda las cuentas.

Jefe de Finanzas Daem, responde que sí.

ACUERDO:

Teniendo presente la propuesta de Modificación presentada, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, **aprobar** la Modificación Presupuestaria N° **03/2011**-Educación, según detalle precedente.

7.- Modificación Presupuestaria N° 12/2011-Municipalidad. Expone DAF.

Señor Presidente, manifiesta que es necesario modificar el Presupuesto Municipal, con la finalidad de ajustar algunas cuentas para cubrir necesidades hasta fin de año.

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas del Municipio doña **FLOR GUERRA FARIAS**, quien explica detalles a la asamblea antecedentes de la Modificación Presupuestaria N° 12/2011-Municipalidad, de acuerdo a la siguiente propuesta:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12/2011**A) TRASPASO GASTOS EN PERSONAL**

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
	Personal de Planta		
2152101001001	Sueldos Base	1.590	
2152101001007	Asignación Municipal	1.050	
2152101001014002	Bonificación Compensatoria	223	
2152101001014003	Bonificación Compensatoria	1.106	
2152101001015001	Asignación Única Ley 18717	159	
2152101001019001	Asignación de responsabilidad	778	
2152101001005005	Asignación Municipal	420	
2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	774	
2152101004005	Trabajo Extraordinario	561	
2152101001002	Asignación de Antigüedad		11
2152101001010	Asignación Pérdida de Caja		1
2152101001014001	Incremento Previsional		407
2152101001999	Otras Asignaciones		1.853
2152101003003001	Asignación mejoramiento de la Gestión		62
2152101005003001	Bono Extraordinario P Planta		1.830
	Personal a Contrata		
2152102001001	Sueldo Base		14
2152102001002	Asignación de Antigüedad		7
2152102001007	Asignación del Desempeño		35
2152102001013002	Bonificación compensatoria		2
2152102002002	Otras Cotizaciones		6
2152102004005	Trabajos Extraordinarios P. Contrata		679
2152102005003001	Bono Extraordinario		1.400
2152103001	Honorarios		148
2152103004001	Sueldos		100
2152103005	Suplencias y Reemplazos		106
		6.661	6.661
			-
Se realiza ajuste en ítem y asignaciones de gastos en personal de planta y a contrata			

B) TRASPASO EN GASTOS DE CONSUMO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
--------	--------------	-----------------------	-------------------

2152203001	Para Vehículos	1.383	
2152204001	Materiales de Oficina	3.597	
2152205002	Agua	3.900	
215220/005	telefonía Fija	1.500	
2152904	Mobiliario y Otros	3.500	
2152905	Maquinas y Equipos de Oficina	2.000	
2153102999009	Mantencion de Espacios Públicos	2.735	
2153102999024	Construcción Departamento de Salud	4.787	
2152201	Alimentos (Cuadro verde y actividad Omdel y otras actividades)		472
2152204006	Fertilizantes (Estadio)		300
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales (Toner y Tintas)		1.073
2152204011	Repuestos y Accesorios Para mantenimiento y Reparaciones de Vehículos (Movilización)		780
2152205001	Electricidad (Consumo Dic 2011)		12.000
2152205007	Acceso a Internet		48
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos(Obra de Mano)		800
2152208007	Pasajes Fletes y Bodegaje (Devolución de Pasajes SS. País)		596
2152208011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos (Fuegos Pirotécnicos en Licantén)		2.422
2152210002	Primas y Gastos de Seguros		36
2152212003	Gastos de Representación (Inauguraciones y Act. Fin de Año)		1.035
2152401008	Premios y Otros (Concurso Omdel)		700
2152403080002	A otras Asociaciones Capitulo Regional 2010 y 2011)		1.640
2152401999	Otras Transferencias cuota SS País		1.500
		23.402	23.402

c)

SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA INGRESOS PROPIOS

CODIGO	DENOMINACION	Aumento de Ingresos	AUMENTO GASTOS
1150802007	A otras Municipalidades	6.217	
11508003	Participación FCM	13.000	
1151303002001	PMU y Equipamiento Comunal	14.400	
2153102002005	Asistencia Técnica Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, Asociación de Municipios.		14.400
2152301004	Desahucio e Indemnizaciones (Pago desahucio a herederos de Miguel Porras Concha)		13.000
2152403100	A Otras Municipalidades (Devolución Multas a Hualañe y Vichuquén)		6.217
		33.617	19.217

Intervenciones:

Señor **Fernández**, consulta por los \$700.000 para OMDEL, debido a que en esa cuenta habría \$500.000.-

Directora de Administración y Finanzas, informa que ese recurso es para reponer gastos que se han realizado con motivos de concursos de la Oficina OMDEL.

Señora **Coffin**, se refiere a que utilidad se le dará a los recursos de la cuenta para Gastos de Representación.

Directora de Administración y Finanzas, manifiesta que es para inauguración de actividades fin de año.

Señor **Fernández**, consulta si la cuenta para la actividad del Cuadro Verde está sin Presupuesto. Agrega, si los fuegos artificiales están financiados.

Señora **Coffin**, consulta sobre el ITEM del Bono Extraordinario.

Directora de Administración y Finanzas, señala que es recurso que faltó para cancelar a funcionarios municipales el Bono Término de Conflicto.

Señor **Fernández**, consulta cual será el déficit o no déficit municipal año 2011.

Directora de Administración y Finanzas, Señala que el estado de situación municipal es saldo -31.572.819.- al 31.12.2011.

Señora **Fuenzalida**, consulta si cuando se compra se cotiza antes.

Directora de Administración y Finanzas, menciona que se licita por el Portal Chile Compra y todo lo que sea menor a 3 UTM se compra directamente.

Señor **Fernández**, manifiesta si con esta Modificación queda saldado Presupuestariamente.

Directora de Administración y Finanzas, señala que sí.

ACUERDO:

Teniendo presente la propuesta de modificación presentada, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, **aprobar** la Modificación Presupuestaria N° **12/2011**-Municipalidad, según detalle precedente.

8.- Cuenta Señor Presidente.-

Señor Presidente, manifiesta no tener cuenta para esta sesión de Concejo Municipal.

9.- En la parte Varios del temario las Autoridades Locales, que se mencionan exponen diversas materias de interés comunitario, a saber:

Señores Autoridades Locales, manifiestan no tener temas de intereses comunitarios, en esta sesión de Concejo Municipal.

10.- Cierre y acuerdos pendientes.-

Siendo las **11:10** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la sesión.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:


LORELEY GOMEZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


HÉCTOR QUERO PALACIOS
PRESIDENTE